

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de febrero del 2020

Señores
Miembros de la junta general de Accionistas.
De la compañía: JEFONE S A .
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañías y de los Estatutos de **JEFONE S A me** permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2019 y los respectivos que los respaldan considero que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



Cps. Carlos Jaime San Lucas

C.I.0903636165

COMISARIO